



### APROBACIÓN DE PLIEGOS

Informado favorablemente por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir en el expediente de contratación que a continuación se expresa:

|                               |   |                              |                    |
|-------------------------------|---|------------------------------|--------------------|
| EXPEDIENTE Nº                 | 8/2024  | APLICACIÓN<br>PRESUPUESTARIA | 33.102.222M.221.99 |
| OBJETO DEL CONTRATO           | Contratación del servicio de retimbrado de botellas del servicio provincial de MUFACE en Barcelona  |                              |                    |
| PRESUPUESTO MÁXIMO            | Presupuesto sin IVA: 19.227,60 €<br>IVA 21%: 4.037,80 €<br>Presupuesto total: 23.265,40 €   |                              |                    |
| PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN | Abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público   |                              |                    |
| MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD    | El objeto de este contrato es el retimbrado de las botellas de extinción de incendios del Servicio Provincial de MUFACE en Barcelona, existentes en las oficinas sitas en el Paseo de Gracia, 55-57 y en el archivo ubicado en la calle Muntaner, 81 y las operaciones adicionales de mantenimiento obligatorio que supone el retimbrado de las botellas (cambio de percutores, recarga de gas, programación, puesta en servicio y tex de funcionamiento) que componen el sistema de extinción de incendios de ambos locales. |                              |                    |

*Firmado electrónicamente en Madrid por el Secretario General, Pablo Saavedra Inaraja, que acuerda la iniciación (P.D. de la Directora General, Resolución 02/08/2022)*

CSV : GEN-a4c0-8e79-0b5e-0fe7-3c0a-5af3-f9a5-e8a8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO SAAVEDRA INARAJA | FECHA : 20/03/2024 19:24 | NOTAS : F

